

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 145

Fecha: 24/NOV/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2020 00206	Ejecutivo Singular	BELISA - BOTERO DE BUITRAGO	NN	Auto decreta medida cautelar	23/11/2020	
170014003002 2020 00434	Ejecutivo Singular	JORGE AUGUSTO - HERRERA GARCIA	NN	Auto inadmite demanda	23/11/2020	
170014003002 2020 00443	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo Medida cautelar	23/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/NOV/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
MARCELA LEÓN HERRERA  
SECRETARIO